



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº69

Año 12
Abril '21

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

1813 – 13 de abril – 2021



DÍA DE LA NUMISMÁTICA ARGENTINA

CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
Día de la Numismática Argentina.....	Pág.3
El Sesquicentenario de las Primeras Monedas Patrias y las monedas de 25 pesos.....	Pág.4
Homenaje a Fernando Chao.....	Pág. 8
Dame la lata: fichas del famoso prostíbulo "Petit Trianon", de Rosario.....	Pág. 9
Spintriae: algunos datos sobre estas	

curiosas piezas.....	Pág.11
Los escudos en las monedas: Mozambique.....	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano

COLUMNA DE NOTICIAS



**Centro Filatélico y
Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

**Comisión Directiva
2018 – 2020**

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Hugo E. Vottero

Secretario
Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria
María Soledad Villarreal

Tesorero
Jorge A. Madonna

Protesorero
Luciano Pezzano

Vocales titulares
Enzo C. Masciangelo
Diego Tamagnini
Dionisio Peretti

Vocales suplentes
Jesús Gaitán
Vacante

*Comisión Revisora
de Cuentas*

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
José A. Cerutti

Iturraspe 1960 – Local 1
Galería “Tiempo II”
San Francisco (Córdoba)

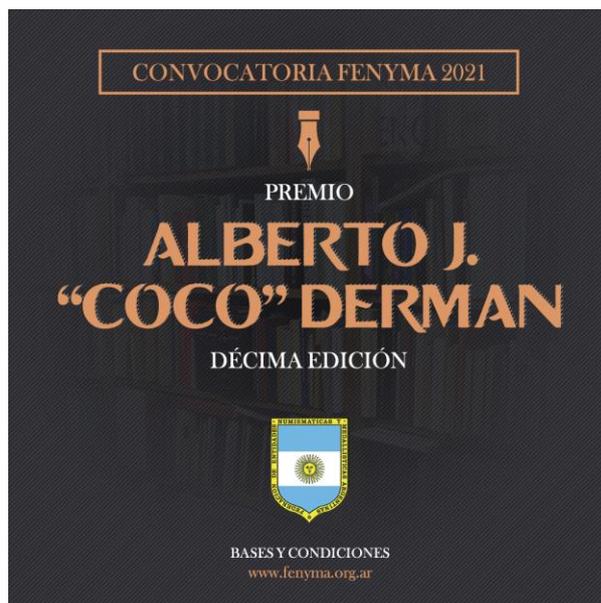
cfynsfco@yahoo.com.ar

www.centrosanfrancisco.org.ar

- Premio FENyMA Coco Derman 2021

La Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), anunció la convocatoria a la décima edición del Premio “Alberto J. (Coco) Derman”, correspondiente al año 2021, como homenaje al gran estudioso y profesional numismático que falleciera en plena juventud el 20 de octubre de 2006. Sus conocimientos y estudios sobre la ciencia numismática latinoamericana junto con las series que reuniera, le

dieron reconocimiento mundial. La institución del premio por parte de la Federación es un humilde recordatorio y justo reconocimiento a su distinguida trayectoria de vida. El premio –el más importante a las investigaciones numismáticas de nuestro país– es otorgado cada dos años al autor que presente una obra de investigación numismática encontrada merecedora de publicación por un Jurado de especialistas. Pueden participar autores de cualquier nacionalidad, que sean socios de entidades integrantes de FENyMA, con obras o artículos simples, o en conjunto referentes a numismática (comprendiendo en este término a monedas, fichas, papel moneda u otros medios de pago, casas de moneda o métodos de acuñación y temas afines) o medallística argentina o latinoamericana en general. En esta décima edición, el Jurado está integrado por Darío Sánchez Abrego, Horacio Morero Ferrero, Mariano Cohen (los tres ganadores de ediciones anteriores del Premio) y Jorge Madonna, bajo la presidencia del Presidente de la FENyMA, Ulises Gardoni Jáuregui. Las bases del premio se encuentran en el sitio web de la FENyMA, y pueden descargarse [aquí](http://www.fenyma.org.ar).



- Presencia del Centro en los medios

Con motivo del Día de la Numismática, y gracias a las gestiones de nuestro amigo el reconocido historiador Roberto Elisalde, el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco pudo realizar publicaciones alusivas en medios de alcance nacional. Así, el pasado 12 de abril, el ilustre diario La Prensa publicó [en su sitio web la nota](#) “La primera

moneda argentina cumple 208 años”, mientras que el 13 de abril, la Gaceta Mercantil [publicó la nota](#) “Un misterio monetario de más de dos siglos”.

LA PRENSA

OPINIÓN

EL RINCON DEL HISTORIADOR

La primera moneda argentina cumple 208 años

12.04.2021



DÍA DE LA NUMISMÁTICA ARGENTINA 2021

Las circunstancias de la pandemia de Covid-19 y las medidas sanitarias dispuestas a tal efecto impidieron nuevamente que la conmemoración oficial Día de la Numismática Argentina pudiera realizarse en forma presencial. No obstante, la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) decidió que el acto nacional por nuestro día se realizara de manera virtual, contando para ello con el insustituible apoyo del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA), que fungió de anfitrión del encuentro a través de la plataforma Google Meet.

El encuentro virtual comenzó con unas palabras alusivas de la FENyMA, a cargo del vicepresidente (y socio del Centro) Luciano Pezzano, quien transmitió el saludo del Presidente Ulises Gardoni Jáuregui, ausente por cuestiones personales, y se refirió al objeto de la conmemoración, recordando el 208° aniversario de la sanción de la primera ley de amonedación. Agradeció al IFINRA por haber hecho posible el acto nacional del Día de la Numismática, y presentó el Premio FENyMA “Alberto J. (Coco) Derman”, edición 2021, invitando a todos los investigadores a participar. Al finalizar, reafirmó el compromiso y el apoyo de la Federación con todas las entidades federadas que organicen eventos que desarrollen nuestra disciplina, y deseó un feliz Día de la Numismática Argentina para todos.

Tomó la palabra a continuación el Presidente del IFINRA y socio del Centro, Mariano Cohen, quien agradeció a la FENyMA, saludó al casi centenar de presentes por el Día de la Numismática y dio inicio a la actividad académica del evento: la presentación del **Estudio sobre grados de rareza de billetes reposición**, a cargo de nuestros socios Jorge Madonna y Leonardo Battilana.

Los autores, reafirmando su posición como los principales catalogadores de billetes argentinos, y recordando al maestro Roberto Bottero, efectuaron algunos comentarios sobre el trabajo, que se puso de inmediato [a disposición del público en la web del IFINRA](#).

En particular, destacaron la ausencia de información oficial disponible sobre los billetes de reposición, lo que obliga al relevamiento de las piezas conocidas, para lo cual cuentan con el apoyo de muchos coleccionistas y colaboradores, a los que agradecieron en la presentación. Si bien ya habían comenzado el estudio de las reposiciones en los billetes de circulación actual, decidieron redoblar la apuesta y ampliarlo a todas las emisiones a partir de la ley 18.188. Los propios autores comentan en la introducción del estudio al respecto: *“En este nuevo estudio hemos avanzado con el relevamiento de más líneas, completando así desde Pesos Ley 18.188 hasta la actualidad (animales autóctonos). Sin lugar a duda; los comentarios, el apoyo colaborativo inmediato y el gran interés que suscitó nuestra labor anterior, no hicieron nada más que ponernos manos a la obra en usar idénticos criterios para cada emisión precedente a la de nuestro trabajo previo. Por el momento, no hemos incluido la línea monetaria Pesos Moneda Nacional, Las reposiciones de esta emisión han sido reflejadas en el grandísimo trabajo del maestro Roberto Bottero con registros perfectos informados oficialmente por sus fuentes que indican las numeraciones de cada par de firmantes. En ese caso, si bien se conoce el inicio y cierre de cada emisión, nos quedan por verificar las existencias y posibles rangos de uso en circulación; tarea que requerirá de otra dedicación por ser conocidamente más difícil de encontrar muchas de estas piezas”*.



Presentación: Estudio grados de rarezas de billetes REPOSICIÓN
Leonardo Battilana - Jorge Madonna - Abril 2021

Es entre todos o no es o no la veremos...

¡MUCHAS GRACIAS!



En la presentación, además de explicar la metodología empleada, profundizaron sobre aspectos interesantes del estudio y se refirieron a ciertas rarezas y curiosidades en los billetes de reposición. Finalizada la exposición, los autores respondieron generosamente las numerosas inquietudes del amplio auditorio presente.

La grabación del evento se encuentra en el canal YouTube del IFINRA y puede verse [aquí](#).



EL SESQUICENTENARIO DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS Y LAS MONEDAS DE 25 PESOS

Luciano Pezzano

El período de las emisiones monetarias argentinas que conocemos como “Amonedación Nacional” (desde 1881 hasta nuestros días) es paradójico en nuestra numismática: concentra el mayor número de coleccionistas y entusiastas y sin embargo es el menos estudiado en la bibliografía. Solo el maestro Arnaldo J. Cunietti-Ferrando le dedicó un estudio monográfico del mismo nombre en 1964¹, pero desde entonces, la totalidad del período no fue abordada por ningún investigador, más allá de algunas referencias en obras generales o la identificación de variantes en los catálogos². Por fortuna, en este siglo varios estudiosos han comenzado a profundizar en algunas de las emisiones del período³, pero sobre otras la oscuridad es casi total.



República Argentina – 25 pesos 1964-1968

A/: En el centro del campo, en sesgo, reproducción del anverso de la moneda de 8 reales de 1813, acuñada en Potosí por ley de la Asamblea General Constituyente. Alrededor, en arco superior, leyenda “PRIMERA MONEDA PATRIA”; en arco inferior, flanqueada por estrellas de cinco puntas, la fecha. Gráfica perlada

R/: En el centro del campo, en sesgo, reproducción del reverso de la moneda de 8 reales de 1813, acuñada en Potosí por ley de la Asamblea General Constituyente. Alrededor, en arco superior, leyenda “REPUBLICA ARGENTINA”; en arco inferior, separada en ambos flancos por el numeral “25”, leyenda “VEINTICINCO PESOS”

Canto: Dodecagonal liso

Metal: Acero enchapado en cuproníquel

Peso: 6,5 g

Módulo: 25,5 mm.

Ceca: Casa de Moneda

Cantidades acuñadas: 20.485.000 (1964); 14.884.000 (1965); 16.426.028 (1966); 15.734.000 (1967); 4.446.130 (1968)

Entre ellas se encuentra la emisión de 25 pesos moneda nacional, acuñada entre 1964 y 1968, en acero enchapado en cuproníquel. Se trata de una moneda muy bella, y de gran relieve artístico, pero que no es adecuadamente valorada, tal vez por la poca nobleza del material en la que fue acuñada, o tal vez por ser una emisión “común” sin variantes notables ni piezas escasas. Pero es sin duda una moneda singular:

¹ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *La Amonedación Nacional*, Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1964.

² Son muy conocidas las cinco ediciones que el recordado Héctor Carlos Janson publicara de su catálogo *Amonedación de la República Argentina*.

³ A modo de ejemplos, podemos recordar el importante trabajo de Roberto Díaz y Nora Matassi sobre las monedas de la libertad de Bazar, conocidas popularmente como “toritos”, y la investigación de Roberto Díaz sobre las monedas con el busto del Libertador en la ancianidad, sin olvidar los aportes de nuestros socios Diego Tamagnini y Víctor Fenoglio sobre las monedas del Mundial '78 y de nuestro Presidente Edgardo Valdemarín sobre las monedas de cuproníquel.



fue la primera de ese valor en nuestra historia⁴, y también una de las primeras en el mundo en llevar en su interior otra moneda, que no es otra que nuestra primera moneda patria de plata: los 8 reales de 1813. Es por eso que en este mes de la numismática argentina resulta apropiado reseñar su historia.

La vinculación con el 13 de abril es doble, ya que no solamente conmemora un hecho numismático –el más importante de nuestra historia–, sino porque fueron los numismáticos los gestores de su creación. Desde 1961, la Comisión Directiva de la Asociación Numismática Argentina (ANA), comenzó las gestiones ante las autoridades pertinentes para la acuñación de una moneda conmemorativa del sesquicentenario de las primeras monedas patrias, que se cumpliría en 1963. Como parte de esas gestiones, en junio de 1962 miembros de la Comisión Directiva de la ANA se reunieron con el Gerente del Tesoro del Banco Central de la República Argentina (BCRA), y en septiembre de ese año lo formalizaron con una nota, en la que se refirieron al motivo de la conmemoración y, entre otras cosas, señalaron que las monedas conmemorativas eran una práctica corriente en otros países, pero que en la Argentina únicamente se habían acuñado en dos oportunidades (1950 y 1960). La nota también decía: *“La primera moneda patria, acuñada en la antigua Casa de Potosí, cuando la Villa Imperial fue ocupada por los patriotas, luce en el anverso el Sello que usaba la Asamblea Constituyente del Año XIII, conocidos por el emblema de la “Unión y Libertad”, que bien pronto habrían de convertirse en el augusto escudo nacional; y en el reverso, un Sol entero, figurado y radiante. Acompañan a estos símbolos, en el anverso, la leyenda “En Unión y Libertad”, y las especificaciones de valor, sigla de Ceca y Ensayador y fecha; y en el reverso la leyenda “Provincias Unidas del Río de la Plata”.* [Evidentemente, es un error en la nota, porque sabemos que la leyenda del reverso no dice “Unidas”⁵] *La moneda conmemorativa, cuya acuñación sugiere esta Asociación podría llevar la reproducción de las imponentes de la primera moneda patria, acompañadas de leyendas modernas correspondientes*⁶.



8 reales de 1813 en el centro de la moneda de 25 pesos



Provincias Unidas del Río de la Plata – 8 reales 1813

La nota acompañaba unos bocetos de anverso y reverso (que lamentablemente, no se han publicado, y así sabríamos cuán similar a la moneda acuñada eran), y sugería que las piezas fueran del valor de 10 pesos en los mismos cospeles que se empleaban en el momento (que correspondía a las piezas conocidas como “El resero”, por la escultura que llevan en su anverso, y que se acuñaban desde 1962). Una semana después, el BCRA respondió la nota, indicando que la propuesta se había recibido con interés y se habían iniciado los estudios previos, contactando a Casa de Moneda.

Sin embargo, en su reunión de 22 de noviembre de 1962, el Directorio del BCRA resolvió *“dejar establecido que, por el momento, no se juzga conveniente incorporar nuevas monedas a la línea actualmente en circulación”*⁷.

Así, la moneda no se pudo acuñar en la fecha deseada de 1963, afectada también por los perennes vaivenes políticos y económicos de nuestro país (el BCRA tuvo tres Presidentes entre que se celebró la reunión con la ANA y se emitió la moneda), emitiéndose recién en octubre de 1964. Aún no disponemos de la información relativa a cuándo el Directorio tomó la decisión contraria a la que había adoptado en 1962. La Memoria de Casa de Moneda no aporta mayor información al respecto, puesto que solamente indica, ade-

⁴ Cunietti destaca lo inédito del valor en su repaso por la historia de las monedas argentinas (CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Historia de la Moneda Metálica Argentina*, Banco Roberts, Buenos Aires, 1987, p. 63).

⁵ De hecho, como es conocido, los dibujos que se hicieron en cumplimiento de la ley del 13 de abril no solamente tenían las leyendas invertidas (origen de la polémica sobre el anverso de las monedas patrias), sino que también llevaban la palabra “UNIDAS”, que la ley no incluía, y que la Asamblea, en su decreto de 27 de abril, ordenó suprimirla al aprobar esos diseños (v. PEZZANO, Luciano: *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, pp. 12-13).

⁶ “Sesquicentenario de la Primera Moneda Argentina”, *Boletín de la Asociación Numismática Argentina*, N°34-37 (enero-diciembre 1962), pp. 43-44.

⁷ BCRA: Acta de Directorio N°155, 22 de noviembre de 1962. Agradecemos a Leandro García Quattraro las gestiones para obtener la documentación y la generosidad en compartirla.

más de la cantidad acuñada, que “[s]e acuña también una nueva moneda de m\$. 25 con un diseño que se aparta de lo común”⁸, y que “se procedió a la acuñación del nuevo valor de m\$. 25, representado en una moneda de forma dodecagonal y con un diámetro de 25,5 mm”⁹. Sabemos que la acuñación se prolongaría hasta 1968.

Respecto al inédito valor (recordemos que la ANA había sugerido que fuera de 10 pesos), en su Memoria el BCRA sostiene que fue “Con el propósito de integrar nuestro sistema monetario de manera que consulte mejor las necesidades del público teniendo en cuenta la respecto las tendencias observadas en la demanda”¹⁰. Esto es explicado por la ANA en su anuncio de la emisión, al referirse a la necesidad de un valor intermedio entre los circulantes por entonces de 10 y 50 pesos¹¹. Las monedas fueron acuñadas en cospeles de monedas de 1 peso (de las acuñadas entre 1957 y 1962), a los que se dio forma dodecagonal (como se había hecho con las monedas de 5 y 10 pesos, que emplearon cospeles de monedas de 20 y 50 centavos, respectivamente).



25 pesos 1964 – Punzón general de anverso

Museo Histórico y Numismático del Banco Central de la República Argentina “Héctor Carlos Janson”

Existió una discrepancia entre nuestros autores respecto al anverso de las piezas. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando ubicaba a la cara que reproduce el anverso de los 8 reales como anverso¹², mientras que Héctor Carlos Janson consideraba como anverso a la cara que reproduce el reverso de los 8 reales¹³, lo cual era consistente con su posición de que el sol era el anverso de las primeras monedas patrias¹⁴.

Sin embargo, y como Jorge Madonna explica en su trabajo “Novedades sobre los anversos en las amonedaciones moneda nacional y pesos ley 18.188”¹⁵, el suplemento del Boletín Estadístico N°12 del BCRA, de diciembre de 1967, contiene, como indica su título, la “Descripción de las características de las monedas y billetes”, y nos dice lo siguiente sobre el anverso de las monedas de 25 pesos: “En el centro, reproducción del anverso de la moneda de 8 Reales de 1813, en tamaño reducido y posición al sesgo; en la parte superior, en círculo, la leyenda “Primera moneda patria” y en la inferior el año de acuñación”. El rever-

⁸ Memoria de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, correspondiente al ejercicio 1964, Tomo II, Buenos Aires, 1968, p. 205.

⁹ *Ibidem*, p. 207.

¹⁰ BCRA: Memoria Anual. Trigésimo ejercicio 1964, Buenos Aires, 1965, p. 94.

¹¹ ANA: “Se cumple un Proyecto de A.N.A. Monedas argentinas de 25 pesos”, *Revista Numismática Argentina*, N°43 (abril-junio 1964), p. 23.

¹² CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Monedas argentinas. Desde la época colonial hasta nuestros días*, Numismática Buenos Aires, Buenos Aires, 1989, p. 173.

¹³ JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2019*, ed. del autor, Buenos Aires, 2019, p. 706.

¹⁴ JANSON, Héctor Carlos: *Las Monedas Patrias de la Asamblea del Año XIII 1813-1815*, Buenos Aires, 2001.

¹⁵ MADONNA, Jorge: “Novedades sobre los anversos en las amonedaciones moneda nacional y pesos ley 18.188”, *Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2018, pp. 108-120.



so, por su parte, es descrito así: *“En el centro, reproducción del reverso de la moneda de 8 Reales, de 1813, en tamaño reducido y posición al sesgo; en semicírculo, en la parte superior, la leyenda “República Argentina” y en la inferior, “Veinticinco pesos”. Entre ambos semicírculos, a derecha e izquierda, el valor en números”*¹⁶. Se trata de una descripción oficial, que deja muy en claro cuál es el anverso de estas piezas. La propia ANA, autora intelectual de la emisión también lo había expuesto de esa manera en su nota original, y así describió las piezas al concretarse la emisión: *“El anverso reproduce la pieza de 8 reales de 1813 en su anverso, con la leyenda perimetral / Primera Moneda Patria / y el año de acuñación en la parte inferior. El reverso, que reproduce a su vez el reverso de la citada moneda de 1813, se completa con las leyendas: República Argentina / superior; / Veinticinco Pesos / inferior”*¹⁷. Para completar el cuadro, el Museo del Banco Central de la República Argentina “Héctor Carlos Janson” conserva el punzón general de anverso de las piezas de 1964, claramente indicado como tal, y se corresponde con la cara del anverso de los 8 reales de 1813. Al mismo tiempo, no podemos dejar de ver la contundencia de estas afirmaciones como una toma de posición respecto de la polémica del anverso de las primeras monedas patrias¹⁸.

Pero la descripción del BCRA también nos revela explícitamente una de las características más significativas de la pieza: la moneda de 8 reales no está representada de frente por sus caras, sino que está en posición al sesgo, es decir, con perspectiva. Esta singular posición no solamente ofrece una sensación de profundidad y tridimensionalidad, sino que también permite apreciar el canto laureado de la moneda de 8 reales¹⁹.



Detalles del canto laureado de los 8 reales en la moneda de 25 pesos



Canto laureado en una pieza de 8 reales de 1813

En lo que respecta a la valoración general de la emisión, compartimos las palabras de Teobaldo Catena cuando nos explica: *“en una magnífica emisión de artístico cuño se ha reproducido con fidelidad nuestra primer moneda patria. Esta acuñación realizada en el año 1964 y que se extendió hasta 1968, fue pensada originariamente como emisión conmemorativa del Sesquicentenario de la emisión por el General Belgrano y orden de la Asamblea del año XIII, de nuestra Primera Moneda del cuño autónomo, pero desafortunadamente, ello no pudo concretarse en el año que correspondía, es decir en 1963, y en consecuencia la emisión de los años siguientes ya mencionados, se realizó como “emisión corriente”. [...] la Asociación Numismática Argentina tuvo participación en este proyecto ante las autoridades del Banco Central, que se materializó en estas piezas de espléndida factura”*²⁰.

En definitiva, se trata de una moneda hermosa, de curiosa historia, que conmemora a otra moneda y en la que los numismáticos cumplieron un papel decisivo. Ojalá estas líneas contribuyan a conocer un poco más sobre esta emisión, injustamente olvidada, y sirvan de incentivo para seguir investigando sobre nuestra amonedación nacional.

¹⁶ BCRA: “Descripción de las características de las monedas y billetes”, *Suplemento del Boletín Estadístico* N°12 (diciembre 1967), p. 3.

¹⁷ ANA: op. cit. en nota 9, p. 23.

¹⁸ PEZZANO, Luciano: op. cit. en nota 5, pp. 233-248.

¹⁹ V. MADONNA, Jorge y PEZZANO, Luciano: “Estudio de cantos de las primeras monedas patrias”, *Anuario Argentino de Numismática*, Vol. II (2019), pp. 77-98.

²⁰ CATENA, Teobaldo: *El Escudo Argentino en la Moneda*. Conferencia dictada en 1983. Copia en archivo del autor.

HOMENAJE A FERNANDO CHAO

El jueves 29 de abril, y como parte del ciclo de conferencias preparatorias para la 3ª Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Cartagena 2021, tuvo lugar un [emotivo homenaje virtual](#) a nuestro maestro y amigo Fernando Chao (h), quien nos dejara a comienzos de 2021, y a cuya memoria dedicamos el número anterior de **El Reverso**.

Dada la importante contribución de Fernando a la numismática latinoamericana, y su apoyo al proceso de Convenciones Internacionales inaugurado en Potosí 2016, era más que propicio que sus amigos a lo largo del continente también tuvieran la oportunidad de recordarlo y rendirle un sentido homenaje.

El evento comenzó con un video con imágenes del recordado Fernando, presentado por nuestro socio Jorge Madonna –a la vez vicepresidente del Comité Internacional de la Convención por la Argentina–, luego hicieron uso de la palabra el distinguido numismático peruano Eduardo Dargent Chamot, y el Presidente del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA), así como socio del Centro, Mariano Cohen, quienes se refirieron a su amistad con Fernando y compartieron anécdotas con los asistentes.



La parte académica del evento comenzó con la disertación **Bibliografía numismática de Fernando Chao (h)**, a cargo de nuestro socio Luciano Pezzano, quien realizó una breve reseña por algunas de las principales obras de Fernando, subrayando la variedad y profundidad de los temas que trató, que abarcan estudios sobre monedas (como su trabajo sobre los medios reales riojanos de 1854, o sus aportes a la gran obra colectiva sobre monedas argentinas de emergencia), billetes (entre los que se destaca su libro *Bancos Emisores de Rosario*, modelo de investigación sobre papel moneda del siglo XIX) y medallas (incluyendo su obra en coautoría sobre las medallas de Vernon o sus trabajos más recientes sobre las medallas de premio a los indígenas americanos). Destacó también la importancia del libro *El monumento a Carlos de Alvear y la medalla de su inauguración*, que constituye un verdadero ejemplo para la investigación.

El broche de oro fue la conferencia **Historia de la amonedación en la provincia de La Rioja**, de nuestro socio Mariano Cohen, en la que comenzó con el contexto histórico y político de la provincia apenas lograda la independencia, y las diferentes iniciativas para aprovechar sus riquezas minerales. Pasó luego a reseñar las diferentes acuñaciones, que clasificó en varios períodos, incluyendo las acuñaciones de Chilecito, las de la Casa de Moneda; la ocupación unitaria de 1830; la primera acuñación con el busto de Rosas en 1836; la rebelión contra Rosas de 1840 (sobre la que insistió en que no cabe denominar “unitarias” a tales monedas); la segunda acuñación con el busto de Rosas en 1842; la acuñación para uso provincial de 1843-1844; la caída de Rosas, y las monedas para la Confederación Argentina. La conferencia, en la que el autor recordó el interés de Fernando por la amonedación riojana, fue seguida con mucho interés por el público.

Ese fue el sentido homenaje de la comunidad numismática latinoamericana a uno de sus maestros, que supo acompañar este proceso de integración desde sus comienzos, con la firme convicción de mantener en alto su legado científico, sus valores personales y su pasión, que es lo que nos une a todos los que seguimos sus pasos.



“DAME LA LATA”:**FICHAS DEL FAMOSO PROSTÍBULO “PETIT TRIANON”, DE ROSARIO**

Santiago Nicolás Blanco

Uno de los primeros tangos de los que se tiene registro se titula “Dame la lata”. No se ha podido fechar con exactitud, pero todo apunta a que fue compuesto en torno a 1888¹. En ese tango, de título tan elocuente y cuya letra y música fueron obra de Juan Pérez, se cuentan las penurias de los *fiolos*, *cafishios* o proxenetes. La letra se transcribe a continuación:

*Que vida más arrastrada
la del pobre canfinflero,
el lunes cobra las latas,
el martes anda fulero.*

*Dame la lata que has escondido,
Que te pensás, bagayo,
que yo soy filo?
Dame la lata y a laburar!
Si no la linda biaba
te vas a ligar.*

¿A qué se refiere la canción cuando menciona a las “latas”? Ni más ni menos que a fichas que los clientes de los prostíbulos entregaban a las mujeres a cambio de sus servicios. Esas latas, entonces, reemplazaban al dinero en efectivo, y luego eran rendidas al *fiolo* o bien a la *madame* que regenteaba el *tugurio*.

En esta breve e incompleta nota, vamos a mencionar algunas generalidades de las fichas prostibularias de uno de los prostíbulos más famosos que supieron funcionar en Rosario. Aquí, obligadamente, debemos dejar constancia de un trabajo mucho más extenso sobre dichas fichas, escrito y publicado por Teobaldo Catena.²

De acuerdo a las disposiciones municipales, las llamadas “casas públicas” o “casas de tolerancia” debían ser regenteadas por mujeres. Eran estas las conocidas *madamas* o *alcahuetas*, cuya misión no sólo era la de informar al detalle del funcionamiento de este negocio a su propietario, sino además llevar el registro en los libros con los nombres de todo el personal femenino que en él trabajaba y los controles realizados periódicamente por la asistencia sanitaria respectiva. Cada prostituta tenía su libreta sanitaria.

Se conocen fichas o “latas” de las usadas en el Petit Trianón, que además de cumplir una función propagandística, permitían llevar adelante el negocio evitando que las prostitutas tengan contacto con el dinero.

La cosa funcionaba así: llegaba un cliente y abonaba a la *madame* por los servicios de alguna/s de su/s prostituta/s. Al terminar, la regenta le daba una ficha a la prostituta (como contador de trabajo). Cada una de estas fichas, equivalían a la mitad de la tarifa. Otras veces, la *madame* entregaba directamente la lata al cliente, y este era quien le pagaba con eso a la pupila.

Al final del día, o de la semana, cada prostituta cambiaba las latas juntadas por dinero a la *madame*. De este modo, las chicas no poseían dinero en efectivo, evitando así que se vean tentadas y lo roben, o bien, que sean golpeadas y robadas por los clientes.

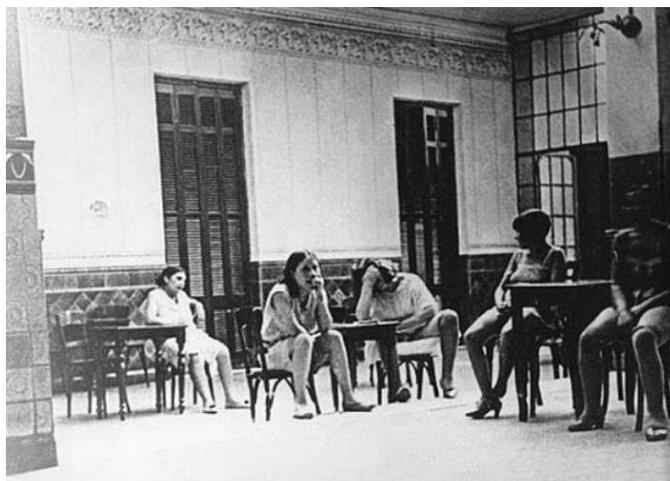


Fig. 1 Prostitutas del *Petit Trianon* de Rosario. Fotografía tomada en la década de 1920

¹ Otras fuentes hablan de 1893 o 1894 como posible fecha.

² Trabajo presentado en las IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Rosario 1989 y publicado por el Instituto de Historia y Numismática de San Nicolás, N° 115 y 116 de 1990.

En los años '20 del siglo XIX, en el Barrio Pichincha, de Rosario, tuvieron su esplendor los prostíbulos reglamentados por la ley. Existían tres tarifas por aquella época, la más cara era de \$5, y era el servicio que ofrecía el famoso prostíbulo de MADAME SAFÓ. Otra de las casas prostibularias más famosas era el PETIT TRIANÓN, propiedad de un francés de nombre Enrique Chatel, y regentado por su concubina: *Madame Georgette*, cuyo verdadero nombre era María Peña López, probablemente criolla. Chatel, terminó siendo detenido y deportado a Francia, y desconocemos que pasó con el después.

El *Petit Trianón* tenía una tarifa de \$3, pero la mayoría de los demás prostíbulos “de mala muerte”, como eran conocidos, cobraban sólo \$1.

Las fichas del *Petit Trianón* que se conocen, son de cartón prensado entre dos láminas delgadas de metal, y a la vez, doradas artificialmente. En su anverso se ve un busto casi frontal de una mujer que luce un peinado “a la francesa” de principios del siglo XX.

Todas las fichas constan de una leyenda perimetral superior que dice: /DISCRETION/ SEGURITE/. Por su reverso, se observa solo una leyenda que dice: / 87, PICHINCHA, 87 / PETIT TRIANON / ROSARIO, en cuatro líneas, primera y última curvas. El módulo de estas fichas es de 21,40 milímetros y su peso promedio es de 1,40 g. (véase la Fig. 2).



Fig. 2 PETIT TRIANON (ROSARIO)

Ficha o “lata” prostibularia. Fechada en torno a 1920-1932

Cartón prensado entre dos láminas metálicas doradas.

Módulo: 21,30 mm; Peso: 1,35 g

Probablemente fabricada en Francia o en EE.UU

A/: DISCRÉTION SÉCURITE. Busto tres cuartos de frente de una mujer con peinado típico de últimos del siglo XX.

R/: Inscripción perimetral: · 87. PICHINCHA,87 · ROSARIO. Al centro: PETIT / TRIANON

Colección del autor

Estamos seguros de que estas fichas fueron hechas en el extranjero, probablemente en Francia o en Estados Unidos, como se ha también sugerido. Refuerza este último supuesto el hecho de que se conocen unas fichas prostibularias de Denver y Niza (Fig. 3), que presentan similar factura y un diseño casi exactamente igual a nuestras fichas “rosarinas”, pero cambian las inscripciones del reverso.



Fig. 3 – La Feria (Niza)

<https://www.acsearch.info/image.html?id=3669013>

SPINTRIAE: ALGUNOS DATOS SOBRE ESTAS CURIOSAS PIEZAS

Ricardo Veltri

¿Qué son las *spintriae* romanas? Comenzaremos esta breve nota diciendo lo siguiente:

Como veremos, no está comprobado que dichas “fichas” hayan sido usadas como pago en los prostíbulos. Así, “pinchando el globo” desde el comienzo, haremos una aproximación a la naturaleza de estas piezas (Fig.1).

Con dicho nombre se hace referencia a una serie de piezas, que presentan como diseño principal del anverso una pareja en alguna posición amorosa, y en reverso, en campo central un numeral romano, siempre dentro de una orla perlada, a su vez todo esto dentro de una corona de laureles. Estas piezas fueron acuñadas en bronce y tienen un diámetro aproximado de unos 20 mm.

Ante todo, diremos que las presentes fichas entran en la categoría que llamamos “téseras”, es decir, todo un conjunto enorme de piezas de distinta naturaleza, de la que solamente se conoce su verdadero uso en un pequeñísimo porcentaje. Para poner algún ejemplo similar, nos referiremos a las fichas que se entregaban para buscar la ración de trigo que se entregaba en forma gratuita en la ciudad de Roma, bajo el sistema estatal de repartición llamado *Annona*. En la Fig. 2 puede verse una de esas fichas, donde se aprecia en una de sus caras un modio (un recipiente precisamente con esa unidad de medida, más precisamente de volumen, con espigas de trigo dentro).



Fig. 1

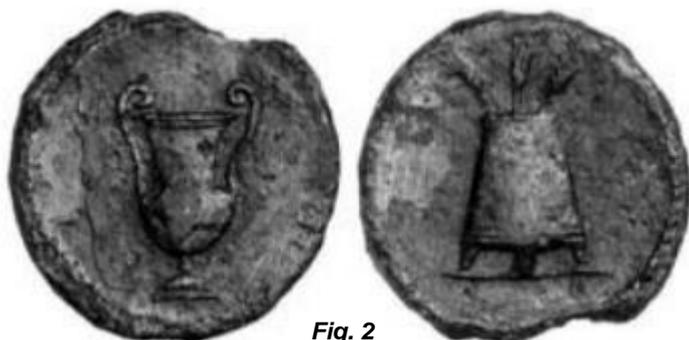


Fig. 2

El famoso mito del uso en los prostíbulos como medio de pago, surgió en el siglo XIX, por asociar uno de los pasajes de Suetonio donde dice que no se podía entrar a uno de estos establecimientos con el busto del César (pues sería una ofensa que el emperador este en uno de estos ámbitos). Este mito se arraigó muy fuertemente, ¡y hasta se consideró que el numeral que suele aparecer en reverso, era el precio de la posición amorosa del anverso expresado en ases romanos! Además, esta hipótesis se reforzaba por el

Ahora, volviendo a nuestro tema central, hasta el mismísimo término *spintria* es absolutamente ficticio, pues en la antigua Roma no se hace en realidad referencia con él al objeto, a la ficha en sí misma. Si seguimos las fuentes clásicas, Suetonio y Marcial, nos encontraremos con que el término en ocasiones es usado como verbo, y en ocasiones incluso como sustantivo, y aparentemente siempre relacionado o bien al acto sexual en sí, como a las personas que podrían estar relacionados a él, como, por ejemplo, las prostitutas.



Fig. 3

hecho de que el máximo numeral que conocieron en reverso era el “XVI” que casualmente es el número de ases por cada denario (existe algún raro ejemplar igualmente con un numeral mayor a XVI), y además algunos de esos numerales vienen acompañados de una “A”. En la Fig. 3 vemos una *spintria* con el numeral XIII en su reverso.

Esa hipótesis se rechazó, pues no siempre coincide el numeral con la pose, y además de eso, se han podido conectar cuños con los numerales de reverso asociados a anversos con el retrato imperial

(vide infra). Asimismo, existe una posibilidad que haya una relación entre esos numerales y el número de legiones, pues se han encontrado estas en relación con los sitios de asentamiento de estas.

Otra teoría que suele escucharse es que los numerales correspondan a los números de ubicación o asiento en el teatro, cosa que por supuesto, no está fundamentada en absoluto.

En la Fig. 4 se aprecia un anverso asociado posiblemente a los Césares Cayo y Lucio (nietos del primer emperador, Augusto, y herederos al trono luego de la muerte de su padre, Agripa), con un reverso de numerales como las *spintriae*, pero sin el motivo erótico que las caracteriza. Como contrapartida, en la Fig. 5 vemos el caso inverso, es decir, un anverso con una representación erótica, pero en cuyo reverso no encontramos el numeral, sino que leemos AVG (es decir, el título que hace referencia al emperador: *Augustus*) dentro de la ya mencionada orla perlada y corona de laurel.

Volviendo a la primera afirmación, además, se sabe por registros arqueológicos de burdeles hallados que jamás se ha encontrado una de estas piezas en el lugar, cosa que sería lo esperable si se usaban en dichos establecimientos.

Como conclusión se cree muy probable que dichas fichas, hoy llamadas *spintriae*, y de las que se conoce gran cantidad de combinaciones, no sean más que piezas utilizadas para juegos, ornamentadas simplemente con motivos eróticos como era usual en la época, como por ejemplo se ha hallado en los vestuarios de termas pompeyanas (Fig. 9).

Respecto a la datación de estas curiosas piezas, muchos autores las atribuyen al siglo I d.C. lo cual parece más que correcto, pues si las analizamos estilísticamente y, más aún, si las relacionamos con las piezas con motivos no eróticos en anverso, los personajes que solemos ver en ellas pertenecen en particular al periodo que hoy conocemos como dinastía Julio-Claudia, y más precisamente a los primeros personajes del período imperial: Augusto, Divo Augusto (es decir, con la corona radiada luego de su deificación), Germánico (general romano y padre del famoso Calígula), los césares ya arriba mencionados: Cayo y Lucio, etc. (Figs. 6, 7, y 8).



Fig. 4

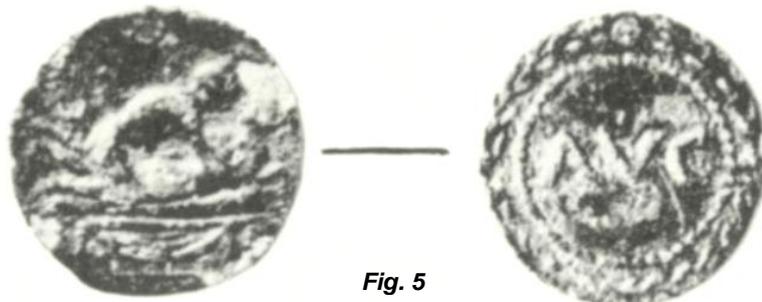


Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9: Fresco con motivos eróticos del vestuario de las termas de Pompeya

Para dar un cierre al tema, es interesante notar, como a la hora de atribuir piezas, ya sean, monedas, fichas o cualquier objeto, es fundamental la referencia a los reportes arqueológicos, así como también la comparación entre piezas “pares”, que permitan profundizar el estudio de estas. Además, es un clarísimo ejemplo de cómo puede generarse un “mito” basado en referencias clásicas que puede tergiversar la verdadera naturaleza de cualquier objeto que estemos estudiando, o su verdadera datación como ha pasado en numerosas oportunidades en monedas.

LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS MOZAMBIQUE

Luciano Pezzano



El emblema de la República de Mozambique es de forma socialista. Consiste en una rueda dentada de oro y fileteada de sable. En el centro, el mapa del país con el Este hacia la punta, ondeada de azul y plata. Sobre el mapa, un libro abierto de plata y un azadón y un rifle AK-47 con bayoneta calada de su color en sotuer. Detrás, un sol radiante de gules. Está timbrado por una estrella de gules bordeada de oro, y flanqueado por una guirnalda de caña de azúcar a diestra y maíz a siniestra, unida por una cinta de gules cargada en la punta con la inscripción: “REPÚBLICA DE / MOÇAMBIQUE” en letras de oro.

Esta versión del emblema fue adoptada en 1990, y es la tercera versión desde la independencia del país. Durante la dominación portuguesa, en 1933 se adoptó un escudo transitorio (Fig.1), siguiendo el modelo con el que, a partir de 1935, Portugal dotaría a sus territorios de ultramar, con un diseño común para uno de los cuarteles y la punta –así

como los ornamentos exteriores–, y el cuartel restante identificaba a cada colonia¹: partido en dos y entado en punta, el primero de plata, con cinco escusones de azul puestas en cruz, cargado cada uno de cinco bezantes de plata, colocados en sotuer (las famosas “quinas” del escudo de Portugal); en el segundo, cuartelado en aspa, de gules y plata, una



esfera armilar de oro; en el tercero, de plata, cinco ondas de sinople. Al poco tiempo, se adoptó el diseño definitivo (Fig.2) en el que el segundo cuartel se cambiaría por uno de plata, con un haz de siete flechas de sinople atadas con una cinta de gules. Este escudo

también aparece sobre una esfera armilar de oro, y timbrado por una corona mural de oro formada por ocho castillos, visibles cinco, aclarados y mamposteados de sable, cargado cada uno por una esfera armilar de gules, y separados por un escusón de plata cargado con la cruz de la Orden de Cristo, de gules. Obtenida la independencia en 1975, se adoptó un escudo similar al actual, pero de forma completamente circular, con el mapa de color castaño y la cinta de la guirnalda limitada a la punta, cargada con la inscripción “REPÚBLICA POPULAR DE MOÇAMBIQUE” (Fig.3). En 1982, se modificó por un diseño casi idéntico al actual (Fig. 4), pero manteniendo el nombre del país, hasta que en 1990 se retiró el calificativo “popular”².

El simbolismo del emblema está determinado por el Art. 298 de la Constitución de 2004. Así, el libro significa la educación, el arma la defensa y vigilancia, y el azadón el campesinado y la producción agrícola. El sol naciente simboliza la nueva vida en construcción, mientras que la estrella es la solidaridad internacional del pueblo de Mozambique. La rueda dentada representa a los obreros y la industria, mientras que la guirnalda es símbolo de la riqueza agrícola³.

Todos los emblemas de la historia de Mozambique han aparecido en sus monedas. Así, encontramos el primer escudo colonial en la serie de 1935-36 (como estos 10 escudos, Fig.5), y el segundo, en las monedas de 1941 a 1974, en todos los valores (como estos 10 escudos, Fig.6). Tras la independencia, veremos la primera versión del emblema actual en las monedas acuñadas a partir de 1980, como estos 20 meticaís de ese año (Fig.7) y hasta 1986, aunque la segunda versión había comenzado a emplearse en las piezas conmemorativas de 1983 y 1985, y se encuentra en las monedas de circulación a partir de los 50 meticaís de 1986 (Fig. 8). Finalmente, la versión actual se empleó en la serie de monedas circulantes de 1994 (como estos 500 meticaís, Fig.9), y en las piezas conmemorativas posteriores, en las que aún se encuentra, a diferencia de las monedas de circulación actual que no lo llevan⁴.



¹ Mencionamos el escudo colonial de Angola en nuestra Revista Nº44, p. 7, el de Timor Oriental en **El Reverso** Nº18, p. 10 y el de Santo Tomé y Príncipe en **El Reverso** Nº39, p. 14.

² <http://www.hubert-herald.nl/Mozambique.htm>

³ <https://www.portaldogoverno.gov.mz/por/Media/Constituicao-da-Republica>

⁴ *Standard Catalogue of World Coins*, S. XX, Krause Publications.

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: SURINAM

Víctor Gabriel Fenoglio

Feria de billetes de Maastricht

Continuando con la hoja filatélica referida a la feria de billetes de Maastricht, en la entrecinta aparecen imágenes de seis piezas notafílicas.

El Peso fue la moneda de curso legal en Guinea – Bissau desde 1975. Contó con diferentes emisiones, la segunda constituida desde 1983, a la que pertenece el presente billete de 50 Pesos.

Sus dimensiones son 143 x 61 milímetros. Lleva en la filigrana la imagen de Amílcar Lopes da Costa Cabral. Tiene hilos de seguridad. Fue producido por la Casa Impresora Bradbury Wilkinson & Co. (Reino Unido).

El anverso es multicolor con predominio del anaranjado, el fondo son imágenes geométricas. Los textos, escritos en portugués, expresan BANCO CENTRAL DA GUIÉ-BISSAU / CINQUENTA PESOS / 50. También muestra el retrato del luchador Pansau Na Isna (1938 – 1969) de la Guerra Colonial con sombrero, el Escudo de Armas del país y un tambor Maime. En negro las firmas de las autoridades pertinentes: Pedro A. Godinho Gomes, Vitor Freire Monteiro y Vitor Saude María.

Por su parte, el reverso, con un fondo formado por la repetición de pequeños motivos, presenta una escena con personas preparando medicamentos junto al río, y las leyendas en portugués BANCO CENTRAL DA GUIÉ-BISSAU / CINQUENTA PESOS y el número 50 en cuatro posiciones y tipografías diferentes.



FUENTE de las imágenes del billete:
<http://www.mundodebilletes.com.ar/Africa/guinea%20bissau/guineabissau.htm>



A partir de 1980 la República de Zimbabwe estableció el Dólar Zimbabuense como moneda oficial. Nació como una moneda valiosa, pero luego de un proceso hiperinflacionario se devaluó hasta el punto que resultó necesaria su reorganización en 2001 y recambio por Nuevos Dólares Zimbabuenses, por ejemplo, en 2001 y 2008, perdiendo inicialmente tres, luego diez y luego más ceros.

Este proceso llevó a la puesta en circulación de un billete cuya existencia fue efímera, solamente algunos días, hasta producirse una nueva devaluación. Frente a esta situación, muchos empresarios comenzaron a utilizar Dólares norteamericanos, Liras, Euros y monedas de otros países africanos.

Se trata de una pieza de 100 trillones de Dólares Zimbabuenses (100 billones en el sistema métrico legal argentino, utilizado también numerosos países).

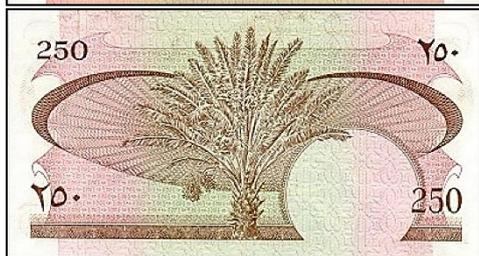
Lleva en su anverso y reverso leyendas del agente emisor: el Banco de Reserva de Zimbabwe, el valor facial en letras y números, letra de serie, número de billete, la firma de la autoridad correspondiente, elementos táctiles para no videntes y también imágenes de paisajes del país, como también de un animal típico.



FUENTE de las imágenes del billete: <https://computerhoy.com/noticias/life/historia-billete-100-trillones-dolares-805375>



En 1990 se produjo la unificación entre la República Árabe de Yemen (“Yemen del Norte”) y la República Democrática Popular de Yemen (“Yemen del Sur”). Desde entonces y hasta el 11 de junio de 1996 las monedas de ambas naciones (Rial del Norte y Dinar respectivamente) mantuvieron su curso legal. A partir de entonces, el Dinar dejó de ser la moneda de curso legal.



Por su parte, el Dinar fue primero la moneda oficial del Sur de Arabia (reemplazando al Chelín de África Oriental) y luego de Yemen del Sur (donde luego fue rebautizado Dinar de Yemen del Sur) entre 1965 y 1990. El 01 de abril de 1965, la Autoridad Monetaria de Arabia del Sur introdujo billetes en denominaciones de 250 y 500 Fils, como también de 1 y 5 Libras Esterlinas.

En la viñeta de la pieza filatélica aparece, precisamente, una imagen del anverso de un billete de 250 Fils. Lleva una imagen del Puerto de Aden con un barco, mientras que el reverso muestra una palma datilera.

FUENTE de las imágenes del billete:
https://www.papelmoneda.es/yemen-del-sur?product_id=2432

El año 1902, y máticas la

Tal tros), con- Aniversario IX, emitido

Bhumibol Somdet Phumiphon nació el 05 en Cambrid- Fue corona- Bhumibol el Tailandia 1946



origen de la moneda tailandesa, el Baht, se remonta al es frecuente observar en las piezas notafílicas y numis- imagen del Rey.

es el caso de este billete de 50 Baht (144 x 72 milíme- memorativo del 50º del Reinado de Rama en 1996.



Adulvadej (Phra Bat Phra Chao Yu Hua Adunvadet Maha Rat), de diciembre de 1927 ge, Estados Unidos. do con el título de Rey Grande, fue el Rey de desde el 09 de junio de

FUENTE de las imágenes del billete: https://www.cgbfr.es/50-baht-thailande-1996-p-099-neuf.b38_1393.a.html#group-1

©http://www.cgb.fr